



COMUNICACION Nº 5670

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en un plazo de quince (15) días de aprobado el presente, informe lo siguiente en referencia al personal contratado por el mismo:

- 1) Cantidad de personal contratado en las siguientes modalidades:
 - Pasantías
 - Practicantías
 - Contratos sin aportes.
- 2) Discriminar por tipo de contratación y por área donde se desempeñan.
- 3) Adjuntar la nómina de agentes contratados por el Municipio con estas modalidades. Incluir en la misma fecha de contratación.

SALA DE SESIONES, 02 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas